





# INTRODUCCIÓN



El Departamento Administrativo de la Función Pública rindió cuentas sobre la gestión adelantada entre el 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021, evento celebrado el pasado 28 de septiembre, a través de la audiencia pública transmitida por los canales youtube y Facebook live, liderada por el Director Nerio José Alvis Barranco y todo el equipo Directivo de la Entidad.

En esta ocasión contamos con 6 paneles conversatorios con las siguientes temáticas:

- 1.Lecciones aprendidas y articulación institucional para el desempeño de las entidades a través de MIPG.
- 2.Inclusión y diversidad en el Empleo Público
- 3.Fortalecimiento territorial: Avances y retos
- 4.El conocimiento, la innovación y la información como ejes transversales del desempeño
- 5. Participación- Relación Estado-Ciudadano
- 6. Eficiencia en la administración y gestión jurídica de Función Pública - Video Resultados

Con base en lo anterior, nuestro compromiso es informarle a la ciudadanía y que tome nota de los avances en la gestión de la entidad sobre el fortalecimiento de la administración pública en los diferentes aspectos que asesoramos a las entidades tanto del orden nacional como territorial y que termina impactando en la relación que tienen los ciudadanos con el Estado.





### Resultados de la fase preparatoria de la Audiencia



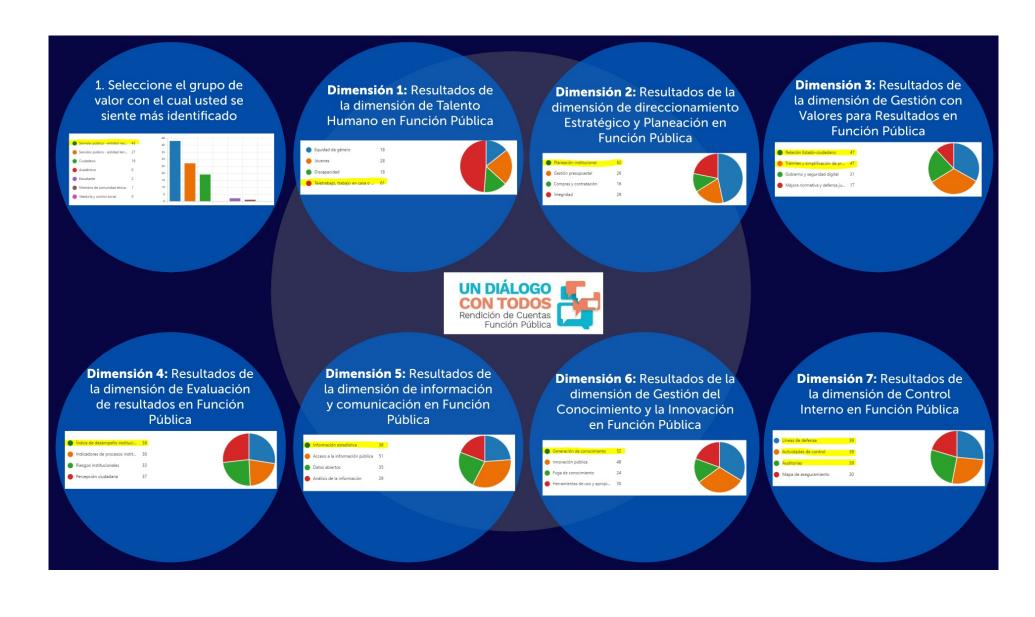
Nerio José Alvis Barranco, Director Función Pública

Hay un deber que tienen todos los servidores públicos y es el de presentar cada año una rendición de cuentas a la ciudadanía, porque desde ese ejercicio vamos construyendo un diálogo permanente entre El Estado y ciudadanos, por lo que invito a todas las entidades a realizar la rendición de cuentas.

- Consulta sobre los temas de interés: Encuesta de sondeo habilitada durante 16 días con el aporte de 92 participaciones.
- Publicación del informe de rendición de cuentas:
   Publicado en el portal web para consulta ciudadana y por medio del siguiente link: https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/0/2021-09-14\_Informe\_de\_rendicion\_de\_cuentas.pdf/fa01eb02-7075-25b5-8271-81981ef8d126?

  t=1631587524660
- Sondeo de los temas de mayor interés de los usuarios para nuestra audienciacon base en las dimensiones institucionales: Encuesta corta, preguntas concisas, durante 15 días con anticipación de la Audiencia.
- Coordinación interna del comité de eventos de Función Pública, contratación, habilitación y logística: Con esta información tuvimos oportunidad de desarrollar la agenda de la audiencia, para atender las expectativas del los usuarios y grupos de valor
- Amplía mas la información relacionada
- Desde el 10 de Agosto hasta el 28 de Septiembre de 2021, se realizó el sondeo ciudadano a través del portal web, equipos transversales, correo electrónico, para conocer las inquietudes e interés de los grupos de valor sobre los temas de la Entidad. Se registraron mediante las 7 dimensiones institucionales relacionando las temáticas correspondientes arrojando los siguientes resultados:





# **Resultados Convocatoria**



Con el fin de asegurar una amplia participación de los grupos de valor interesados en la gestión de la Entidad se establecieron las siguientes estrategias:

- Uso de **todos canales y plataformas** dispuestos para lograr la mayor a audiencias presencial y virtual (portal web, chat de equipos transversales, correos masivos, llamadas telefónicas, contacto directo, entre otros).
- Envío por correo electrónico a los invitados, panelistas y otros grupos de interés.
- Identificar y contactar grupos de valor específicos como servidores públicos, veedurías, sindicalistas, academia y gremios
- Disposición de instrumento para inscripción electrónica a través del portal web de la Entidad





# Asistencia

A la convocatoria de Función Pública, acudieron los usuarios según su caracterización y medio así:



298 personas en línea



107 usuarios conectados



191 espectadores



1401 reproducciones







10 invitados/panelistas



9 moderadores



7 videos institucionales





Conversatorio dirigido por el Director de Función Pública Nerio José Alvis, acompañado del Director del DANE Juan Daniel Oviedo, Director Colombia Compra José Andrés O'Meara Riveira y María del Pilar García Directora de Gestión y Desempeño Institucional

### Objetivo del panel 1

Lecciones aprendidas y articulación institucional para el desempeño de las entidades a través de MIPG

Retos y la articulación entre los diferentes líderes de la política de desempeño institucional, alrededor del papel de que cada una de las entidades que participan tienen como líder.

En materia del Índice de Desempeño Institucional (IDI), se mostró que están próximas a cumplirse las metas que se establecieron en el Plan Nacional de Desarrollo, toda vez que en el nivel nacional el índice se ubica en 82,9 puntos y en el territorial 60,25 puntos al 2020.







Conversatorio dirigido por el Subdirector Daniel Araujo, el Director de Emp<mark>leo</mark> Público Francisco Camargo, el Consejero para la Juventud Juan Sebastián Arango y Asesora de la Consejería para la Mujer Gissell Pugliese.

### **Objetivo del panel 2**

Talento Humano como centro desempeño

Inclusión y diversidad en el Empleo Público, Dialogar a partir de las diferentes perspectivas involucradas sobre los programas y estrategias que adelanta la Dirección de Empleo Público.

La entidad logró sacar adelante con los ministerios de Trabajo y Hacienda, y el Departamento Nacional de Planeación que permitió una negociación colectiva con un aumento salarial importante para todos los servidores del país. En medio de la pandemia la entidad ha logrado avances en las modalidades de teletrabajo y trabajo en casa para el







### Objetivo del panel 3

### Fortalecimiento territorial: Avances y retos

Dar a conocer los avances, logros y retos de la Estrategia de Acción Integral en el Territorio, como parte del mejoramiento del desempeño institucional de las entidades del orden territorial. Con una alta capacidad de adaptación, efectividad, articulación y cercanía con las entidades territoriales frente a las necesidades requeridas.



Conversatorio dirigido por Hugo Pérez, Director de Dirección de Desarrollo Organizacional en diálogo virtual con el alcalde de Cúcuta Jairo Tomás Yáñez y experiencia de acompañamiento para la reestructuración al IGAC con la Directora Olga Lucia López Morales.



### Objetivo del panel 4

# El conocimiento, la innovación y la información como ejes transversales del desempeño

Grandes avances de la política del conocimiento y la innovación

El conocimiento (capital intelectual) en las entidades estatales es su activo principal y debe estar disponible para todos con el propósito de consolidar y enriquecer la gestión institucional. Indiscutiblemente, en el sector público se genera una cantidad importante de datos, información, ideas, investigaciones y experiencias que, en conjunto, se transforman en conocimiento de alto valor. Sin embargo, en muchos casos, dicho conocimiento circula de una manera desconectada entre las diferentes áreas de las entidades, lo que dificulta el fortalecimiento de sus capacidades y su aprendizaje organizacional.

Frente a la política de la Gestión del Conocimiento y la Innovación, el DAFP mostró un incremento importante en asesorías, toda vez que al cierre de 2020 llevó a cabo 228 asesorías en el orden nacional y territorial con 2.693 asistentes en 100 eventos, y con corte a 30 de julio de 2021, se realizaron 135 asesorías con 3.224 asistentes y la participación de 136 entidades.



Conversatorio dirigido entre Magdalena Forero Directora DGC, el director Enrique Forero González de la Academia Colombiana de Ciencia Exactas, Físicas y Naturales, y Gian Carlo Gerometta Burbano Alcalde de Mosquera



Panel 6





Conversatorio dirigido por Adriana Vargas Directora de Participación con la María Cristina Camejo Directora Jurídica y de Asuntos Regulatorios de Fenalco y la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá Margarita Barraquer

### Objetivo del panel 5

#### Participación- Relación Estado-Ciudadano

Dialogar sobre los avances, logros y retos en la gestión de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano alrededor de la apuesta por mejorar la relación del Estado con la ciudadanía. Desde un enfoque de Estado abierto, se abordarán las acciones adelantadas para promover escenarios de mejora de trámites, transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, control social e integridad, mediante la adopción de enfoques diferenciales y de lenguaje claro.

Entre los avances que presentó la entidad en el último año se destacaron 632 acciones para simplificar, suprimir, racionalizar y reformar los trámites que han servido para que la ciudadanía ahorre unos 30 mil millones en solo 2021. Además, la entidad ha logrado vinculación y contratación al Estado 34.349 jóvenes, 7.288 personas en condición de discapacidad y 9.389 mujeres en los cargos de máximo nivel decisorio y otros niveles decisorios.





El servicio público es de todos

### Objetivo del panel 6

Eficiencia en la administración y gestión jurídica de Función Pública al y gestión jurídica-resultados Función Pública

Visualizar los avances y logros en la gestión administrativa y jurídica, mediante las acciones relacionadas con talento humano, gestión contractual, estados financieros, ejecución presupuestal, PQRDS (Secretaria General) y las consultas, procesos y tutelas jurídicas, la agenda regulatoria y el gestor normativo.



Conversatorio dirigido por Secretario General Jaime González, el Director General Nerio José Alvis y el Director Jurídico Armando López.





### Evaluación de la Audiencia



Durante el desarrollo de la audiencia nuestros panelistas y grupos de valor, contribuyeron con la constante evaluación del ejercicio manifestando sus experiencias y analizando los contendidos de la misma, es así como a continuación se relacionan algunos de ellos:

1

Gracias DAFP, por todo el apoyo con herramientas de apoyo para facilitarnos nuestra labor.



Gracias Función Pública, por su gestión y acompañamiento en todos estamentos estatales y sindicales.



Excelentes logros los que viene realizando Función Pública en cabeza del Director Nerio José Alvis Barranco, grandes conocimientos.



Sugiero la priorización del acompañamiento en territorio a las entidades descentralizadas.



Muchas gracias, trabajo en la ESAP, y con estas charlas nos retroalimentamos como organismos pertenecientes al sector público.



Gracias a todos los panelistas, al presentador y a todo el personal de Función Pública, excelente rendición de cuentas.



Gracias por el apoyo ha sido muy valioso para el fortalecimiento de MIPG y diferentes procesos.



Excelentes panelistas con sus excelentes conocimientos brindados, resaltar la organización de esta Audiencia de rendición de cuentas.



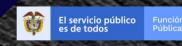
# Anexo: preguntas y respuestas



Función pública pone a disposición el documento anexo, donde se reportan las preguntas con sus respectivas respuestas, realizadas durante la audiencia de rendición de cuentas por los diferentes canales dispuestos durante la jornada.

Para consultar documento anexo accede aquí:

















Tomando como referencia el desarrollo de la audiencia virtual de Rendición de Cuentas ejercida el 28 de septiembre de 2021, nos permitimos responder las preguntas e inquietudes que los diferentes grupos de valor efectuaron por medio de los diferentes canales virtuales.

#### Marcela García Peño

¿Buenos días, por qué no se tuvo en cuenta la encuesta de trabajo en casa para la expedición de lineamientos como la Directiva del presidente de la República? Predicamos sin aplicar.

Respuesta: La directiva no elimina estas modalidades, por lo tanto, los servidores públicos que no cumplen con los criterios establecidos para retormar a la presencialidad de acuerdo con las estrategias de organización laboral que defina la entidad, continuarán desarrollando sus funciones o actividades bajo la virtualidad.

Las entidades públicas en su estrategia de retorno tendrán que continuar haciendo evaluación para determinar la gradualidad del retorno a presencialidad y por tanto quienes continuarán prestando los servicios bajo la modalidad de trabajo en casa, trabajo emoto y teletrabajo.

2. ¿Cuáles son esos requisitos que debemos acreditar desde los municipios?

Respuesta: Es preciso indicar, que actualmente, desde este Departamento Administrativo nos encontramos trabajando conjuntamente con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y el Ministerio del Trabajo en el proyecto de reglamentación de la Ley 2088 de 2021, para establecer los lineamientos para el trabajo en casa de los servidores públicos y la implementación de esta figura en el sector público.

De otra parte, es preciso indicar que los servidores públicos tienen el deber de cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos, entre otros, en los manueles específicos de funciones y competencias laboranles que tenga adoptado la entidad, en see sentido, se considera que será la entidad pública a la que presta sus servicios, la única facultada para determinar la forma como se pueden cumplir con las funciones propias del cargo, y las situaciones particulares de su personal, y, en desarrollo de los principios de la especialización prespuestal y de la autonomía administrativa, constituye el único órgano llamado a producir una declaración de voluntad con efectos vinculantes en el mundo del derecho.

3. ¿Qué mejoras se están pensando para MIPG, en especial con las nuevas dinámicas de trabajo en casa?

Respuesta: Una vez sea reglamentada esta figura en el sector público, desde este Departamento se revisarán las estrategias y lineamientos para dar aplicación al modelo de MIPG en esta nueva modalidad de trabajo.

4. ¿De qué manera se está asesorando a los municipios de 5 y 6 categoría en MIPG y cómo se está cerrando la brecha entre nación y territorio con la implementación de este modelo?

Respuesta: En el marco de la estrategia de Asesoria Integral, se ha definido un esquema de asistencia técnica, acorde con los temas estructurales que desarrolla MIPG y que son competencia de Función Pública. Bajo esta estructura, con los municipios que se priorizan en cada vigencia y los temas que con ellos se suscriben, que responde a sus necesidades actuales en materia de gestión y control interno, se asesora a cada entidad inciando con una capacitación que desarrolla los contenidos conceptuales del tema seleccionado por la entidad, para luego entrar a aplicar formatos y herramientas prácticas que hacen parte de las guías y manuales utilizados para la asistencia técnica, atendiendo la naturaleza, procesos, productos y servicios, usuarios y complejidad de cada entidad, permitiendo implementar y/o fortalecer la gestión institucional.

Los temas principales son: i) MIPG (institucionalidad y diagnóstico básico); ii) Procesos y procedimientos; iii) Gestión del Riesgo; (v) Dimensión 7 Control Interno-Esquema Líneas de Defensa y v) Plan Anual de Auditoria (dirigido a Oficinas de Control Interno o quienes hacen sus veces).

#### CARLOS ARANGO CORDOBA GOMEZ

 ¿El Catastro Multipropósito de cierta manera tiene su incidencia en el aumento de los avalúos catastrales y por ende el incremento del impuesto predial?

Respuesta: Si bien este Departamento Administrativo no lidera la política pública de catastro multipropósito en el país, se identificó en la cadena de valor de la gestión catastral, contenida en la caja de transformación institucional, como un efecto para los gestores catastrales el fortalecimiento de su capacidad fiscal y, para los responsables de los predios impuestos acordes con su valor.

#### Víctor Alfonso Arias García

6. ¿Qué acciones se han realizado para fortalecer la prestación de trámites y servicios en el marco de la Pandemia?

Respuesta: En el marco de la pandemia provocada por el Covid-19, Función Pública ha brindado orientaciones y assesoría para que las entidades garanticen la continuidad en la atención a los requerimientos de los ciudadanos de forma ágil, sencilla y permitiendo el uso de canales electóricos, Fente a las restricciones para realización de trámites en forma presencial.

En especial se ha venido orientando a las entidades públicas y particulares que gestionan procesos de función pública para que el servicio al ciudadano sea mejor y mediante trámites más áglias, se garantícen los derechos y obligaciones ciudadanas, y se contribuya a mitigar los efectos negativos de la pandemia en el acceso al servicio.

Para orientar a las entidades en la simplificación y optimización de tramites en medio de la actual crisis provocada por la pandemia del Coronavirus, el Departamento Administrativo de la Función Pública creó la guía Servicio al Ciudadano y Racionalización de Trámites en el marco del - COVID – 19 en la cual se incluye un conjunto de sugerencias para las entidades avancen en la digitalización de algunos trámites.

Con base en esta metodología se brinda capacitación y asesoría a las entidades para que se racionalicen los tramites utilizando canales digitales, y transformando los trámites que se pueden automatizar permitiendo al ciudadano hacer sus gestiones en forma remota desde su casa, evitando desplazamientos y costo.

Se ha orientado a las entidades públicas, entre otras medidas, para revisar si los aplicativos y formularios electrónicos que tienen implementados están funcionando de forma adecuada, ajustarlos si se requiere; así como para habilitar botones de pago para evitar desplazamiento de los ciudadanos, enviar mensejes de confirmación respecto a la recepción de comunicaciones, permitr la radicación y notificación electrónica de documentos e implementar las herramientas gratuitas que ofrece el Ministerio TIC como el software lector de pantalla y el centro de relevo, entre otros canales virtuales.

En el marco de esta política, entre julio y diciembre de 2020 se adelantaron 632 acciones de racionalización, estas cifras corresponden a la participación de 238 acciones del orden nacional y 362 del orden territorial.

En este año 2021, con corte a septiembre, Función Pública logró asesorar la racionalización de 580 trámites (92 del orden nacional y 488 del orden territorial), discriminados en 300 acciones de racionalización de carácter administrativo, 51 de normas existentes y 378 por uso de tecnologías de la información y las comunicaciones.











Gracias a esta labor, los ahorros generados para los ciudadanos por la implementación de estas acciones durante lo corrido de 2021 han alcanzado la suma de \$314.486 mil millones de pesos, representados en: reducción de tiempo para la obtención de la respuesta del trámite, uso de medios tecnológicos para realizar el trámite, reducción y/o eliminación del pago del trámite, y eliminación de requisitos para el ciudadano.

#### Discriminado de Ahorros Ciudadanos



Fuente: Función Pública, 30 de septiembre (2021)

De este acompañamiento los principales trámites racionalizados fueron:

- Impuesto predial unificado
- Inclusión de personas en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales – SISBEN
- Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros.
- Cambio de sede de un establecimiento educativo
- Certificado de estratificación socioeconómica
- Certificado de residencia
- Registro de ejemplares caninos de manejo especial
- Retiro de un hogar de la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISREN

#### DIEGO RODRIGUEZ ROJAS

7. ¿Como se ha visto fortalecida la Administración Pública entre el trabajo en casa y la presencialidad?

Respuesta: El Gobierno nacional viene liderando los procesos de transformación digital y la digitalización de todos los procesos que tiene a cargo el Estado, por lo anterior las entidiades dentro de sus estrategias de retorno deberán contemplar la posibilida de crear modelos hibridos de trabajo, que consisten en artícular todos los instrumentos que por disposición legal las entidades pueden utilizar para garantizar el cumplimiento de sus funciones, dentro de este modelo se encuentran la realización de funciones de manera presencial, trabajo en casa, trabajo remoto y teletrabajo. Lo anterior, en concordancia con los procesos definidos por la entidad donde la transformación digital es la linea en la excelencia.

#### Maria Fuentes

¿Como se está vinculando y las estrategias que están utilizando las empresas para el gobierno abierto sea más eficiente y de calidad?

Respuesta: Desde el departamento administrativo de la Función Pública se han implementado varias estrategias, dentro de las que se destacan la publicación de conjuntos de datos en el portal de datos abiertos www.datos.gov.co, en el cual se puede consultar información relacionada con caracterización de servidores públicos, trámites, jóvenes en el estado, vinculación de servidores con discapacidad, entidades públicas, resultados de la medición y desempeño institucional, entre otros, en bases de datos y formatos de fácil acceso los cuales se encuentran certificados con sellos de excelencia en la categoría de gobierno abierto – datos abiertos lo que asegura se ucalidad, oportunidad y relevancia de la información publicada.

De otra parte, desde la misionalidad de la entidad se realizan talleres y capacitaciones a la ciudadanía en todo el territorio nacional con el fin de acercar el estado a los ciudadanos y que de esta manera puedan ejercer un rol de veedor y control social.

#### Maria victoria Tenorio

9. ¿Qué tan cercano estamos de definir la estructura que, de salida al Estado ciudadano, ¿mediante la articulación de las políticas asociadas?

Respuesta: Se puede mencionar que, en la prestación del servicio público catastral, el relacionamiento con los grupos de valor y la ciudadanía es un elemento clave porque estos actores conocen información y solicitan modificaciones a los componentes físico, jurídico y económico del catastro. Por esta razón, en la caja de transformación institucional se identificó y desarrolló la relación Estado ciudadanía en la cadena de valor, el proceso y los procedimientos, los trámites, los riesgos y controles, los roles y perfiles de los empleos y la adaptación de la estructura administrativa.





